

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **ESAUCORP S.A.**,
REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2013

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia TARQUI en la Av. Juan Tanca Marengo km 1.5 Centro Comercial Diciento, planta alta oficina 27, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **Esaucorp S.A.**, quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: El señor **Cabal Abarca Patricio Andrés** propietario de **Setecientos noventa y dos acciones**, la señorita **López Aragundi María Alejandra** propietaria de **ocho acciones**, y el **José Luis García Pincay** Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, y,

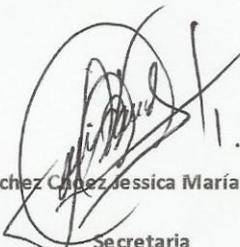
Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión el señor **Cabal Abarca Patricio Andrés**, actúa como secretaria la señorita **Sánchez Choez Jessica María**, y como Comisario el señor **José Luis García Pincay** .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido PERDIDA en el ejercicio económico del 2012 por la suma de **Seis mil ochocientos ochenta y ocho 47/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Sr. **José Luis García Pincay** para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2013.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-



Cabal Abarca Patricio Andrés

Director



Sánchez Choez Jessica María

Secretaria